



AUDIENCIA PUBLICA – I MECANISMO DE CONSULTA CIUDADANA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2016

En la ciudad de La Merced de la Provincia de Chanchamayo, siendo las 10:09 am, del día Lunes 28 de Marzo del año 2016, se reunieron en el Auditorio del Centro Cívico Municipal Cultural Turístico ubicado en el 4to piso de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo los siguientes miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC): Sr. Hung Won Jung – Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana; Tec. Luis Hernán Ovalle Velarde – Gobernador de la Provincia de Chanchamayo; Crnel. PNP Sergio Espinoza Centeno – Jefe de la División Policial Chanchamayo; Lic. Julián Delgadillo Mendoza – Director de la UGEL Chanchamayo; Dr. Fernando Polanco Hinojosa – Director de la Red de Salud Chanchamayo; Abog. Ernesto Sierra Rodríguez – Representante de la Fiscalía Provincial – Prevención del Delito La Merced; Abog. Gustavo Mendoza Pérez – Representante de la Defensoría del Pueblo Chanchamayo; Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón; Lic. Guzmán Marrufo Fernández – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Perené; Econ. Zósimo Cárdenas Muje – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui; Tec. Juan Heldo Pariona Navarro – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro; Sra. María Capcha Taipe – Representante de las Juntas Vecinales de la Provincia de Chanchamayo; Tec. Aurelio Ames Jorge – Oficina de Transportes y Comunicaciones Chanchamayo – DRTC; Lic. Juan Antonio Navarro Millones, señores de las Juntas Vecinales de la Provincia de Chanchamayo y público en general contando con el quórum reglamentario se procedió a dar inicio del I Mecanismo de Consulta Ciudadana en Materia de Seguridad Ciudadana en atención al Oficio Múltiple N° 011-2016-COPROSEC/MPCH de fecha 11.03.2016 y el Oficio Múltiple N° 009-2016-COPROSEC/MPCH de fecha 10.03.2016 y la Nota de Prensa N° 001-2016-COPROSEC dando a conocer el I Mecanismo de Consulta Ciudadana en Materia de Seguridad Ciudadana siendo la Primera Convocatoria a horas 08:30 am y la Segunda Convocatoria a horas 09:00 am; procediendo con la reunión dando inicio de acuerdo a la siguiente programación:

PRIMERO:

- Se realizó la recepción e inscripción de los participantes a la Audiencia Pública – I Mecanismo de Consulta Ciudadana en Materia de Seguridad Ciudadana 2016.

SEGUNDO:

- Se procedió a entonar el Himno Nacional del Perú y el Himno a Chanchamayo.

TERCERO:

- Se realizó la presentación del Alcalde Provincial de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo Sr. Hung Won Jung – Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana COPROSEC y Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, el cual dio la bienvenida a todos los presentes.

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Aurelio Ames Jorge
Lic. Aurelio Ames Jorge
JEFE DE TRANSP. Y COMUNICACIONES
CHANCHAMAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN LUIS DE SHUARO

Juan Heldo Pariona Navarro
JUAN HELDO PARIONA NAVARRO
PRESIDENTE
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
SECRETARÍA PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Ing. Julio Espartero Jimenez Solórzano
SECRETARIO

Ernesto Sierra Rodríguez
ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ
Fiscalía Provincial (P)
Prevención del Delito - Chanchamayo
Ministerio Público Distrito Fiscal Junín

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Ing. Julia Esperanza Jiménez Solórzano
SECRETARIA

SEPTIMO:

Pregunta: ¿De qué manera se puede realizar los establecimientos de perdición que existen en el Anexo de Sangani del Distrito de Perene?

5° Participante:

Sr. Cayetano Delgado Canahualpa

DNI N° 00151839

Pregunta: ¿Deben de actuar frente a los establecimientos comerciales que atienden hasta altas horas de la madrugada en el Anexo de Sangani del Distrito de Perené?

- Se procedió a la contestación de las preguntas:

✓ **General de la Policía Nacional del Perú Sr. Jesús Moisés Ríos**

- Manifiesta que la Policía Nacional del Perú hace prevención verifica si existen menores de edad en los establecimientos en coordinación con el área encargado de fiscalizar de la Municipalidad de la jurisdicción que son las Oficinas de Defensa Civil para que revise si cuenta o no con Certificado de Defensa Civil, Personal de la Policía Municipal para que notifiquen y posterior a ello sigan con el trámite correspondiente

✓ **Ing. Julia Esperanza Jiménez Solórzano – Secretaria Técnica Provincial de Seguridad Ciudadana.**

- Al respecto el Secretario Técnico Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Chanchamayo – Sr. José A. Fuentes Loyola hará un diagnóstico de las quince alarmas comunitarias que tenemos en el Distrito de Chanchamayo con la verificar el funcionamiento de ello.
- Respecto a la implementación de las Juntas Vecinales de la Provincia de Chanchamayo indica que cada Gobierno Local dentro de su Programa Presupuestal 0030 tiene su propio presupuesto y ello las Juntas Vecinales están siendo capacitados de manera permanente.

✓ **Abog. Rosario Poma Cornejo – Representante de la DIRESA**

- Las denuncias realizadas al Ministerio Público no deben quedar ahí no más hay que denunciar a los malos funcionarios que permiten que sigan funcionando los establecimientos comerciales; o los que actúan de manera parcial frente a cualquier acto o hecho delictivo, asimismo indica cómo es que una persona o ciudadano se involucra es nuestra sociedad si está enferma hay manera de poder solucionar hoy en día en los Establecimientos de Salud contamos con Psicólogos y debemos acudir a ello vemos que hay niños que están en total abandono por la falta de apoyo de los padres por motivo de trabajo entre otros entonces debemos de brindarles orientación en las Instituciones Educativas.

Habiendo realizado la absolución de las consultas de cada uno de los participantes; el mismo que se realizó la contestación a cada uno de las preguntas de los participantes.

GOBIERNO REGIONAL - JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Tec. Aurelio Ames Jorge
JEFE DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
CHANCHAMAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN LUIS DE SHUARO

JUAN HELDO PARIONA NAVARRO
PRESIDENTE
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CUARTO:

- Se procedió a la presentación de la mesa y luego a la lectura de la Resolución del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana N° 001-2016-COPROSEC que aprueba el Reglamento de Consulta Ciudadana en Materia de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Chanchamayo que regirá las Consultas Ciudadanas durante el año 2016.

QUINTO:

- Presentación de los expositores:
 - ✓ Sr. José A. Fuentes Loyola
Secretario Técnico Distrital de Seguridad Ciudadana Chanchamayo
 - ✓ Sra. Marita Napuche Briones
Secretario Técnico Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis de Shuaro
 - ✓ Sr. José Utcani Córdor
Secretario Técnico Distrital de Seguridad Ciudadana Perené
 - ✓ Srta. Lisbeth Castro Utcani
Secretaria Técnica Distrital de Vitoc
 - ✓ Sr. Víctor Poma Saavedra
Secretario Técnico Distrital de Seguridad Ciudadana Pichanaqui

SEXTO:

- Se procedió con las intervenciones y preguntas de los participantes el cual se detalla a continuación:

1° Participante:

Sr. Víctor Ventura Valerian

DNI N° 48264746

Pregunta ¿Qué procedimiento se va hacer para clausurar cinco discotecas en el Anexo de Sangani del Distrito de Perené?

2° Participante:

Sr. Jesús Rondon Briceño

DNI N° 10624951

Pregunta: ¿Cuánto de Presupuesto está asignado para Seguridad Ciudadana?

3° Participante:

Sra. Mercedes Luna García

DNI N° 20029779

Pregunta: Las Alarmas comunitarias del Distrito de Chanchamayo no funcionan e implementación de las Juntas Vecinales.

4° Participante

Sr. Julio Orellana Espinoza

DNI N° 19940041

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
SECRETARIO TÉCNICO PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Ing. Julia Esperanza Jiménez Solórzano
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Tok. Aurelio Ames Jorge
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
CHANCHAMAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN LUIS DE SHUARO
JUAN HELDO PARIANA NAVARRO
PRESIDENTE
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Siendo las 14:44 Horas, se da por finalizado la Audiencia Pública – I Mecanismo de Consulta Ciudadana en Materia de Seguridad Ciudadana 2016 del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC); para mayor conformidad y veracidad firmamos debajo los presentes.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
[Firma]
Ing. Aurelio Amés Jorge
DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
CANCAY

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN LUIS DE SHUARO

[Firma]
JUAN HELDO PARIONA NAVARRO
PRESIDENTE
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]
ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito C/ Chanchamayo
CANCAY

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
SECRETARÍA TÉCNICA PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

[Firma]
Ing. Julio Esperanza Jiménez Solórzano
SECRETARIO

MUNICIPALIDAD DE CHANCHAMAYO